

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

**DERECHOS SOCIALES**

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra atiende con prestaciones o servicios a 4.221 personas dependientes más, lo que supone un incremento del 48,1%

*El Gobierno de Navarra ha aprobado y compatibilizado nuevos servicios para ofrecer 5.815 atenciones suplementarias a la dependencia*

Martes, 03 de julio de 2018

En lo que va de legislatura, Navarra ha prestado atención a 4.221 personas dependientes más que reciben las nuevas prestaciones y/o los servicios puestos en marcha por la el Departamento de Derechos Sociales. Las personas en situación de dependencia reciben 1,29 atenciones de promedio (frente a una media de 1,07 de 2015), lo que ha sido posible tanto por la puesta en marcha de nuevos servicios como por la ampliación de las compatibilidades entre estos y determinadas prestaciones. De esta manera, si las personas atendidas han crecido en 4.221, las prestaciones y/o servicios que reciben lo han hecho en 5.815.

Se ha recuperado la compatibilidad del Servicio de Atención a Domicilio y el Centro de Día, y se han introducido nuevas compatibilidades como la prestación de asistencia personal y la atención residencial y la Ayudas Económicas al entorno familiar con la escolarización de menores con dependencia.

Los datos se extraen de un [informe](#) elaborado por el Observatorio de la Realidad Social que ha presentado este martes el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra. De este modo, el sistema público atiende a un total de 12.998 personas lo que supone el 2,1% de la población de la Comunidad Foral.

El informe realiza un análisis de la situación del sistema de protección de la dependencia en Navarra, de su evolución desde 2010, así como de su proyección a futuro atendiendo a la pirámide de población que presenta la Comunidad.

El trabajo parte de considerar el aumento de población de Navarra en un 0,18% desde 2010 (2.758 personas) y su desigual reparto ya que, con excepción de Pamplona / Iruña y su comarca, el resto de zonas de la Comunidad Foral pierde habitantes. Según datos tomados en 2017, el 56% de la población se agrupa en torno a la capital, si bien Tudela concita a un volumen del 13%.

El crecimiento desigual del número de habitantes no impide su progresivo envejecimiento en todas las zonas de Navarra, con especial aumento del segmento de mayores de 64 años, entre un 4 y un 8% de aumento según comarcas, y un incremento de este tramo de edad del 14% en Pamplona.

## **El envejecimiento que envejece**

En el periodo 2007-2021, se calcula que contaremos con 20.000 más aproximadamente con 65 años o más años, y de ellas, de 80 o más años, se espera que sea un 27% superior al que existía en 2007, indicador de las necesidades crecientes de una mayor cobertura para el sistema público de atención a la dependencia, pues es a partir de esta edad cuando crece exponencialmente las situaciones de dependencia.

En 2017, 19.587 personas (el 3% de la población de Navarra) tenía realizada una valoración de dependencia. De ellas, 12.998 reciben presentaciones y/o servicios en alguno de los tres grados de clasificación: moderada, severa o gran dependencia. El 41% de las personas valoradas como dependientes presenta una dependencia moderada; el 37,3% severa y el 21,8% gran dependencia. Desde el año 2010, si bien los y las grandes dependientes han bajado un 10%, las personas con dependencia severa han crecido un 14% y las moderadas un 21%. Una evolución muy similar a otras comunidades autónomas de nuestro entorno.

El perfil más común de persona dependiente es de una mujer, mayor de 85 años, con dependencia moderada. Del conjunto de personas dependientes, 2 de cada 3 son mujeres, cuestión que se explica por la mayor esperanza de vida de estas.

El estudio también resalta la mejora en los plazos de valoración. La Cartera de Servicios Sociales contempla un máximo de 3 meses para recibir la valoración de la dependencia y la Ley de Dependencia establece un plazo máximo de 6 para el reconocimiento de la prestación. En 2010 el plazo de valoración se situaba en 2,5 meses; el plazo aumentó en 2012 a 3,81 meses y a 4,86 meses con la entrada de los dependientes moderados en 2015. En diciembre de 2017 el período de espera para recibir la valoración ya se fijaba en 1,56 meses.

Respecto a las personas pendientes de recibir una prestación o servicio transcurrido el plazo oficial de 6 meses, se ha pasado de tener más de 1000 personas en esta situación en julio de 2017, a poco más de 200 en marzo de 2018.

En términos comparativos, cabe señalar que, mientras en el conjunto de España el 7% de las personas dependientes estaba a finales de 2017 pendientes de valoración, en Navarra lo estaba el 0,9%, siendo la cuarta comunidad con menor porcentaje.

## **Aumento notable de servicios y prestaciones.**

En la presente legislatura se ha producido un incremento notable tanto en los servicios prestados a las personas en situación de dependencia como en el volumen de las ayudas económicas.

Respecto a los servicios, desde mediados de 2015 donde se contaban con 6.056 servicios para personas en situación de dependencia, se han incrementado en 1.989, hasta alcanzar la cifra de 8.045. Esto supone un incremento del 32,8%.

Por tipos de servicios, cabe destacar que la atención residencial crece un 6,1%, la atención diurna un 44,8%, el servicio telefónico de emergencias un 37,8%, el servicio de atención domiciliaria un 91,6%, el transporte adaptado y asistido un 38,2% y los programas de prevención de dependencia y promoción de autonomía han pasado de 59 a 495, multiplicándose por ocho.

Con respecto a las ayudas económicas, cabe destacar que el incremento de la ayuda económica para el cuidado en el entorno familiar ha crecido 73,7%, debido fundamentalmente a la incorporación de las personas dependientes moderadas al sistema a partir de julio de 2015.

Del conjunto de prestaciones y servicios, las prestaciones económicas suponen el 54% y los servicios un 46% del total que reciben las personas con dependencia.

## **Empleo: 1000 afiliaciones más a la seguridad social**

Desde el punto de vista del empleo, el sector de la dependencia supone un nicho de incremento de

contrataciones como revelan los datos del estudio: más de 1.000 afiliaciones nuevas a la Seguridad Social en el periodo 2010-2017, lo que supone el 3,1% del total de afiliaciones a la seguridad social. Se trata de un sector que aguantó mejor el periodo de la crisis y, en términos comparativos, entre los años 2013 y 2017 ha crecido en un 13,6% frente al 9,2% del total de la afiliación.

El empleo que genera la dependencia recae en su inmensa mayoría en la mujer, aunque en general es más precario y ellas acceden, en proporción, a los contratos menos estables. El 72,8% de las personas que trabajan en dependencia son mujeres cuando su porcentaje en el total de la población ocupada es del 47,1%, sin embargo, los hombres desempeñan el 17,2% de los trabajos en el sector, pero se benefician del 32,7% de los empleos indefinidos. En cuanto a la temporalidad, las mujeres sufren un 40,3% frente al 21,7% de los hombres.

### **Financiación y retos**

Entre los años 2015 y 2017, la financiación del sistema de atención a la dependencia ha crecido un 10,7%, hasta alcanzar los 111 millones anuales. Por el contrario, la financiación del Estado para la dependencia ha crecido en un 7,4%, lo que supone únicamente el 12,1% del conjunto de la inversión que el Gobierno de Navarra realiza en materia de dependencia.

El vicepresidente y consejero de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha hecho una valoración positiva del avance en el sistema de atención a la dependencia. “Especialmente positivo ha sido tanto el incremento de las personas atendidas como el mayor número de servicios y prestaciones que estas reciben”. “Se trata además de un sector que genera cifras importantes de empleo, con alta presencia de mujeres, pero que necesita mejorar sustancialmente en cuanto a la calidad de una parte del mismo”, ha destacado.

Finalmente, entre los retos para los próximos años Laparra ha remarcado que todavía es necesario seguir fortaleciendo el sistema de atención a la dependencia especialmente en el ámbito de los cuidados profesionales en el domicilio, y la creación de alternativas residenciales en todos los ámbitos, que ofrezcan a las personas con dependencia, discapacidad o enfermedad mental una vivienda acorde a sus necesidades, que promueva una vida lo más autónoma posible. “Otro reto ineludible es el de la prevención: tenemos que invertir en programas que eviten o retrasen la progresión de la dependencia”. “El aumento de la esperanza de vida de la población es un dato muy positivo que denota la mejora de la calidad de vida y el progreso de Navarra. Pero ese dato positivo entraña también un reto; atender dignamente y con calidad a nuestras personas mayores. Exigirá esfuerzos económicos importantes pero debemos verlos como una inversión social que también generará más empleo.”